EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.392.269 — Año LXI - Nº 20.060 — 14 páginas — Precio $ 300.- — SANTA FE, MIERCOLES 4 DE JULIO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 - Cód. Postal 3.000

Se inició la reunión de los gobernadores

Intercambio de opiniones sobre temas de interés particular para sus respectivas provincias



(Radiofoto Télam)

El titular de la cartera del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, inaugura la segunda reunión de gobernadores provinciales. A la derecha, el intendente de la ciudad de Buenos Aires, brigadier retirado Osvaldo Cacciatore

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Con un discurso del ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, se inició esta mañana la segunda reunión de gobernadores del año, en la sede del ex Concejo Deliberante.

Se encontraban presentes en el acto inaugural todos los gobernadores, el intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, brigadier Oscar Cacciatore; el secretario de Acción Social, Dr. Carlos Izzo Puebla; el subsecretario de Interior, coronel (R) José David Ruiz Palacios; el subsecretario de Asuntos Institucionales, comodoro (R) Adolfo González Albarracín; el subsecretario general del Ministerio del Interior, capitán de navío (R) Ernesto Corbea, y el director general de Provincias, Cnel. (R) Carlos Pajariño.

Según se señaló oficialmente, la reunión tiene la finalidad de intercambiar ideas y exponer los puntos de vista que, de acuerdo con la consulta efectuada previamente entre los propios gobernadores, reviste interés particular para sus respectivas gestiones de gobierno.

Por el Poder Ejecutivo nacional asistirán al cón-

(Pasa a 2a. pág., col. 3a.)

Conceptos de Harguindeguy

El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, al inaugurar la segunda reunión de gobernadores del año, destacó que "hemos logrado la victoria sobre las organizaciones armadas" de la subversión, y que "debemos consolidar y profundizar esa victoria a través de nuestras acciones como gobernantes".

El general Harguindeguy saludó a los gobernadores de todas las provincias —que vestían de civil sin excepción— en el vestíbulo de entrada de la ex Sala de Representantes, y poco después explicó en la sala de sesiones de la casa el sentido del encuentro.

Recordó el ministro que "en los primeros días de junio analizamos y coordinamos con ustedes la acción política a desarrollar a nivel provincial y municipal" y agregó que "ahora lo hacemos a fin de que los ministros nacionales satisfagan los interrogantes que ustedes me elevaron, con vistas a lograr un mayor conocimiento y comprensión de temas, que, siendo propios del poder central, inciden y se prolongan en los estados provinciales".

Destacó Harguindeguy que "ello es indispensable para que exista coherencia en la acción global del gobierno del proceso de reorganización nacional".

Aclaró que "de las inquietudes e interrogantes que me plantearon he retenido solamente aquellos que hacían al interés del conjunto, y los hemos ordenado en los temarios por área de gobierno que ustedes tienen en su poder", y aclaró que esos temarios serán ampliados en la medida en que los asistentes lo consideren necesario.

"He creído conveniente también —señaló— incluir una exposición

(Pasa a 2a. pág., col. 7a.)

Mañana se harán las exequias de Mons. Maresma

Decretóse duelo nacional en Mendoza

MENDOZA, 4 (NA). — Monseñor Rafael Rey fue designado vicario capitular de la Arquidiócesis de Mendoza en reemplazo del fallecido arzobispo Olimpo Santiago Maresma, cuyos restos son velados en la Catedral de Loreto en donde mañana serán sepultados luego de una misa que oficiará el nuncio apostólico, Pío Laghi.

El nombramiento de monseñor Rey, quien se desempeña desde hace muchos años en la Curia, fue dispuesto por el cuerpo consultor integrado por varios sacerdotes.

Su permanencia en el cargo se extenderá hasta que el Papa Juan Pablo II designe a quién será el sucesor de monseñor Maresma, religioso que generalmente es elegido en el lugar de asentamiento del obispado.

Mientras tanto, la muerte del ex arzobispo de Mendoza ha tenido profunda repercusión en la población, que se había acostumbrado a su figura serena y a esa actitud generosa que lo distinguía.

Ayer y también hoy, desde hora temprana, miles de fieles desfilaron frente al féretro que guarda los restos del dignatario de la Iglesia, pese a las inclemencias del tiempo.

También organismos públicos y numerosas entidades privadas han hecho conocer aquí su pesar por la desaparición de monseñor Maresma, y el gobernador de la provincia, brigadier (R) Jorge Sixto Fernández, visitó la capilla ardiente para presentar sus condolencias.

El Poder Ejecutivo decretó tres días de duelo durante los cuales la bandera se izará a media asta, en tanto los establecimientos dependientes del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia y de la Universidad Nacional de Cuyo, declararon asueto para mañana, día de la inhumación de los restos del prelado.

El sepelio se cumplirá con una misa que oficiará a las 10 en la Catedral de Loreto el nuncio apostólico, Pío Laghi, en presencia del cardenal Francisco Primatesta, arzobispo de Córdoba y presidente de la Conferencia Episcopal Argentina.

Tratóse el plan político en el ámbito castrense

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Los mandos superiores de las tres fuerzas armadas analizaron el futuro proyecto político que instrumentarán para el país y sólo una de ellas, la Marina, anunció haber concluido la elaboración de su iniciativa, y quedar a la espera de "iniciar su compatibilización con las otras dos fuerzas".

En el Ejército hubo dos reuniones, presididas por su comandante en jefe, el Tte. Gral. Roberto Eduardo Viola. La primera de ellas con los generales de división y la otra, por la tarde, con los generales de brigada.

El comunicado oficial informó que en el transcurso de la primera, Viola "expuso temas vinculados con la problemática nacional y otros específicos de la fuerza" y que a partir de las 16 se desarrolló "una de las periódicas reuniones de altos mandos a la que, como es sabido, asisten todos los generales en actividad con destino en el país.

"Esta reunión se realizó cumpliendo tres fases: en la primera de ellas —informó el comunicado— el señor comandante en jefe del Ejército consideró algunos temas vinculados con el quehacer nacional, deteniéndose en los aspectos relacionados con el futuro político del país, que serán considerados oportunamente por la Junta Militar.

"En la segunda fase —agregó el informe oficial— el señor comandante impartió una orientación sobre la actividad a cumplir por el Ejército en el ámbito específico durante el segundo semestre del presente año militar.

"Finalmente, en la última fase —añadió— se llevó a cabo un amplio intercambio de opiniones sobre diversos aspectos del quehacer nacional en los ámbitos interno y externo".

Los altos mandos de la Fuerza Aérea, por su parte, además de analizar "las bases políticas" elaboradas por la institución, tocaron —según expresó el comunicado respectivo— "diversos temas que hacen a la marcha del proceso de reorganización nacional, relativos a distintas áreas del gobierno".

El encuentro se inició ayer a las 11, presidido por el titular del arma, Brig. Gral. Omar Graffigna, y terminó a las 17, según el comunicado.

"Los comandantes superiores de la Fuerza Aérea —señaló también el comunicado—, se abocaron asimismo al estudio de aspectos específicos del arma referidos a la capacidad operativa de la misma".

La Marina, al término de la reunión de altos mandos que ayer presidió el Almte. Armando Lambruschini, había dado un comunicado en el que se informó que el Consejo de Almirantes "ha completado su proyecto (político) en forma integral".

Llegó a Santo Domingo la nave 'Libertad'

SANTO DOMINGO, 4 (UPI). — El buque escuela argentino "Libertad" llegó al puerto de esta capital en una visita oficial de cuatro días. El buque, donde reciben instrucciones los futuros oficiales de la Armada argentina, tiene casi 400 tripulantes.

Su comandante, el capitán Enrique Pedro Montemayor, dijo tener la esperanza de conquistar por tercera vez el Trofeo Boston Tea pot, que anualmente otorga la Sail Training Association. Este es el décimoquinto viaje de instrucción que realiza la fragata argentina.

AL PONTIFICE HA ELOGIADO BERLINGUER

ROMA, 4 (UPI). — El jefe del Partido Comunista italiano, Enrico Berlinguer, elogió al Papa Juan Pablo II por no participar de lo que definió como "anticomunismo coercitivo".

En una significativa declaración dada a conocer luego de una reunión de los dirigentes del partido, que duró toda la noche, Berlinguer expresó que sólo la Iglesia —tradicional enemigo de los comunistas— no atacó a su sector.

Agregó que "desde hace tres años todas las fuerzas trataron de deformar y distorsionar nuestra línea de unidad nacional, insistiendo obsesivamente en alguna forma de acuerdo preferencial entre los comunistas y los demócratas cristianos".

Dijo que "únicamente la Iglesia Católica, al menos en su nivel más responsable, se mantuvo al margen de este anticomunismo deforma-do, coercitivo y agresivo".

Los comunistas fueron los grandes derrotados en la elección parlamentaria del mes pasado, retrocediendo en sus posiciones por primera vez en 31 años, pero el Pontífice no hizo comentarios antes ni después de la votación. Juan Pablo II criticó con frecuencia los principios ateos del comunismo como dañinos para el desarrollo espiritual y humano. Pero a diferencia de papas anteriores, Juan Pablo II no mencionó específicamente al Partido Comunista italiano, la mayor fuerza marxista de Occidente, y observadores del Vaticano señalan que las expresiones de Berlinguer, son una simbólica mano extendida al jefe religioso.

El Congreso tratará la renuncia de Somoza

Entretanto, continúan las acciones bélicas en la zona de Rivas.- Regreso del embajador de EU.

MANAGUA, 4 (UPI). — Ambas cámaras del Congreso nicaragüense fueron convocadas hoy a una sesión conjunta, y un vocero legislativo indicó que seguramente se tratará la renuncia del presidente Anastasio Somoza.

Se esperaba que el embajador norteamericano, Lawrence A. Pezzullo, regresará hoy de Washington con nuevas instrucciones para lograr la dimisión de Somoza.

Somoza, por su parte, insinuó hoy la posibilidad de su renuncia en una entrevista con la televisión argentina, diciendo que "posiblemente sea necesario hacer sacrificios importantes".

La sesión conjunta legislativa habría tenido lugar en una sala de baile del protegido Hotel Intercontinental, ubicado cerca del puesto de comando de las fuerzas de Somoza.

En Rivas, ciudad clave ubicada a unos 30 kilómetros al norte de la frontera con Costa Rica, el Frente Sandinista de Liberación Nacional capturó la Escuela de Extensión Agrícola en sangrienta lucha contra la Guardia Nacional.

Los helicópteros militares atacaron ayer con bombas las posiciones rebeldes en un cementerio de Rivas. Según emisiones radiales sandinistas, los guerrilleros se refugiaron del ataque aéreo en criptas.

De caer Rivas, quedaría en peligro la retaguardia de la línea principal de defensa de la Guardia Nacional que contiene a unos mil sandinistas en Sapoa, a apenas 6 kilómetros de la frontera con Costa Rica.

Una columna partió ayer del bastión rebelde de Masaya para luchar en Granada por el Lago Nicaragua. Las acciones militares en esa ciudad amenaza a varios edificios coloniales erigidos durante la época de su fundación, alrededor de 1.524.

El Congreso ha estado tratando de reunirse durante casi una semana, pero no ha podido lograr quórum en ninguna de las dos cámaras hasta ayer, cuando se consideraron rutinarios asuntos presupuestales.

Somoza envió helicópteros a través de la nación en busca de legisladores para tomar parte en la sesión.

(Radiofoto UPI)

En Estelí, la guerrillera Vilma, de 17 años de edad, con su largo cabello negro recogido debajo de la boina, conversa con un compañero de lucha poco tiempo después de haber comenzado su actuación tras un adiestramiento en las montañas nicaragüenses

Merma la ventaja del Dr. Siles Suazo

Confusión por las cifras extraoficiales

LA PAZ, 4 (UPI). — El presidente de la Corte Departamental Electoral, pidió hoy a los medios de comunicación que suspendan la difusión de escrutinios extraoficiales para no desorientar a la ciudadanía y evitar tensiones políticas que ya empezaron a manifestarse.

Las coaliciones políticas que encabezan los resultados de las elecciones del domingo, presididas por Hernán Siles Zuazo y Víctor Paz Estenssoro, discuten sobre las cifras publicadas y consideran que distorsionan la realidad.

Ayer se cumplió el segundo día de trabajo de las nueve cortes que funcionan en el país, una por cada departamento, para levantar el cómputo oficial.

El presidente de la Corte de La Paz dispuso ayer que se habilitara una mesa más para el recuento de votos y desde hoy funcionará una tercera, con lo que se espera acelerar esa labor.

El funcionario agregó que era indispensable suspender los escrutinios extraoficiales debido a la confusión que creaban.

Anunció que los dirigentes de partidos y coaliciones políticas que estaban también efectuando sus propios cómputos suspendieron las informaciones que entregaban a los medios periodísticos.

Pero un último boletín emitido anoche por el Centro de Información del Movimiento Nacional Revolucionario sostuvo que sobre 634.900 votos, las posiciones entre Paz Estenssoro y Siles Zuazo se han emparejado, con una diferencia a favor del último.

Hasta ayer, los escrutinios extraoficiales daban una diferencia de ocho a nueve puntos a favor de Siles Zuazo.

De acuerdo con el informe del MNR, éste contaría con 199.400 votos (31,4 por ciento), Siles Zuazo tendría 201.800 (31,8 por ciento), Hugo Banzer 125.300 (19,7 por ciento) y los otros cinco candidatos reunirían 108.200 votos, que constituirían el 17 por ciento.

Repunte del MNR

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, 4 (Télam). — El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) que lidera el ex presidente boliviano Víctor Paz Estenssoro, volvió a repuntar [illegible] nio extraoficial que se lle- [illegible] su ventaja sobre sus dos más inmediatos perseguidores.

Los cómputos conocidos [illegible] generales de la capital cruceña y el interior del departamento, daban al MNR un margen de casi el treinta por ciento sobre Acción Democrática Nacionalista (ADN) del general Hugo Banzer y más del veinte por ciento sobre la agrupación de [illegible], la Unión Democrática Popular (UDP).

Hugo Velasco y Hugo Flores, dos de los candidatos ya consagrados como diputados del oriente boliviano por el MNR declararon que luego de los resultados de la elección del domingo pasado no quedan dudas que Santa Cruz es un baluarte de [illegible].

Atribuyeron la victoria de su parcialidad al aporte de la "juventud y a la disciplina de los militantes".

No prescribirán en Alemania los crímenes nazis

BONN, 4 (UPI). — El Parlamento de Alemania occidental aprobó por mayoría, una ley por la que se revoca el Estatuto de Limitaciones relativo a los criminales de guerra nazis.

Al votarse por segunda vez el proyecto de ley propuesto por el Partido Social Demócrata del canciller Hemuit Schmidt, el Parlamento aprobó por 253 votos contra 228 la eliminación del Estatuto de Limitaciones aplicado a los criminales nazis el que habría expirado el 31 de diciembre del año en curso.

El Partido Demócrata Cristiano, de oposición, que en su mayoría se pronunció contra la eliminación del Estatuto de Limitaciones, se reunió en asamblea inmedatamente después de la votación para determinar su posición cuando se vote por tercera y última vez el proyecto completo.

En el debate que precedió a la votación, el ministro de Justicia, Hans-Jochen Vogel, advirtió que si se eliminaba el estatuto de limitaciones los criminales nazis no descubiertos aún podrían salir impunemente de sus escondites el año próximo.

Vogel puso como ejemplo la perspectiva de que ex comandantes de campos de concentración como Gustav Franz Wagner, acusado de asesinar a 150.000 personas, quedarán libres desde el primero de enero y se vanagloriarán de sus crímenes.

Según la nueva disposición, los crímenes nazis cometidos en la época del Tercer Reich con los judíos y otros grupos humanos, no prescribirán el primero de enero de 1980, tal como se preveía en otra ley anterior aprobada en 1969 que prorrogaba la prescripción de 20 a 30 años.

En la actualidad hay en Alemania Federal solamente 45 personas acusadas de crímenes nazis que aún no han sido procesadas.



(Radiofoto UPI)

Varios internados de campos de concentración —con sus típicos uniformes rayados— protestan en el Parlamento alemán al tratarse la prescripción de los crímenes de guerra cometidos por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial

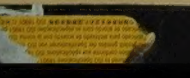
Prometen en Francia abolir la guillotina

PARIS, 4 (EFE). — El ministro francés de Justicia, Alain Peyrefitte, prometió a los franceses [illegible] la guillotina "en menos de once años".

En declaraciones a la radio, aseguró que el Parlamento habría rechazado la abolición si hubiera votado esta semana en el debate sobre la pena de muerte.

[illegible] Peyrefitte que la pena de muerte debe ser mantenida para ciertos crímenes, como toma de rehenes, y desaparecer para otros a los que ya no se aplica a pesar de contemplarla la ley.

Francia es el único país [illegible] que conserva y aplica la pena de muerte, presente en los códigos belga y griego pero en desuso.



La trascendencia del libro destacó Videla

Dijo que "es y será siempre nuestra mejor prenda de identidad espiritual frente al mundo entero"

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El presidente de la Nación, Tte. Gral. (R) Jorge Rafael Videla, asistió anoche a la comida que ofrecieron varias entidades empresarias editoras de libros con motivo de la celebración del Día del Libro.

La reunión se efectuó en el hotel Sheraton y fue la culminación de los actos dispuestos el 15 de junio pasado, fecha en que anualmente se festeja dicha celebración.

Después de las palabras que pronunció el Dr. Emilio Perrot, presidente de la Cámara Argentina de Editores del Libro, el gobernador del Chubut recibió 1.500 ejemplares de diversos libros correspondientes a distintas editoriales, que serán destinados a una [illegible] de ese Estado.

Palabras del general Videla

Por último habló el Tte. Gral. Videla, expresando: "El libro es y será siempre nuestra mejor prenda de [illegible] espiritual frente al mundo entero.

"La vigencia generalizada del libro, a partir de la invención de la imprenta, [illegible]có revolucionariamente los usos y costumbres en la vida cultural del mundo. Fue el mayor y más pro[illegible] fenómeno de todos los tiempos y trajo, como consecuencia, la univer[illegible] del saber. Desde entonces todo lo que ocurre en la sociedad humana lleva [illegible].

"El libro —ese conjunto de 'decires [illegible]' como lo llamaba el clásico— une a los seres de todas las latitudes difundiendo espiritualidad, enseñanza y belleza al tiempo que preserva en sus páginas el patrimonio de la inteligencia y la creatividad de los hombres.

"El paso incesante y fecundo de las generaciones, su quehacer en el tiempo, su mensaje, cristalizan en el testi[illegible] [illegible]preso y, por su intermedio, perduran en el seno de las comuni[illegible].

"[illegible] los argentinos, el libro ha sido un compañero cordial y permanente desde los primeros días de su historia nacional. Nuestros grandes hombres lo enarbolaron como el insustituible instrumento de la formación integral del ciudadano.

"Moreno en su exaltación de la libertad, Belgrano en los descansos de sus fatigosas campañas, Echeverría en su caudalosa inspiración, Mitre en su afán humanista y Sarmiento en su visión profética, nos legaron el amor apasionado a la lectura y el afán de un indeclinable perfeccionamiento cultural.

"Pero el libro no se limita a su autor, aunque ése sea su aspecto fundamental. También supone la indispensable existencia del editor. En ese sentido, podemos señalar con orgullo —hoy más que nunca— la presencia de una pujante, [illegible]mica y pluralizada industria editorial argentina.

"Como ciudadano y como presidente de la Nación me resulta muy grato estar hoy aquí con sus figuras más representativas, puesto que bien conozco sus esfuerzos e incluso sus sacrificios en favor de la noble tarea que han abrazado.

"Por eso deseo, en esta oportunidad tan propicia, ratificar el firme propósito del gobierno nacional de brindar, en la medida de sus posibilidades, el máximo apoyo a la labor de los editores argentinos. Un apoyo no sólo referido al ámbito interno, sino también a la proyección de nuestro libro —y nuestra cultura— en el plano internacional.

"Señores, en esta nueva celebración del Día del Libro quiero dejar categóricamente expre[illegible] la adhesión del gobierno nacional y su plena identificación con quienes, empeñosamente, continúan una nobilísima tradición que se remonta a los orígenes mismos de la patria.

"Al formular mis mejores votos por el futuro del libro argentino, sus autores y editores, me permito exhortarlos a proseguir, sin desmayos, en la fecunda misión impuesta, porque el libro es, y será siempre nuestra mejor prenda de identidad espiritual frente al mundo entero".

Los índices de junio

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 4 (De nuestra agencia). — Los comentarios sobre los índices de precios de junio que se conocerán seguramente entre el viernes y el martes próximo, se formulan en esta oportunidad con notoria cautela, por más que las autoridades económicas estén advirtiendo que serán superiores a los precedentes, desde febrero de este año. La reserva de los pronosticadores responde a los errores de cálculos anteriores, provocado por "trascendidos" que exageraban el dato que después no se confirmaba. La acción sicológica de ciertas fuentes del Palacio de Hacienda tuvo en esos casos el efecto buscado y todavía no es posible determinar si lo logrará esta vez. Los cálculos que se publican son por ello tan ambiguos como el que anuncia una tasa "de 8 por ciento a 2 dígitos" que, de confirmarse, producirá una buena marejada política a pesar de las abundantes explicaciones que los colaboradores del ministro Martínez de Hoz están dando ya sin ocultamientos a quienes preguntan.

La carne y la "inflación importada" son los datos más recurrentes de esas conversaciones sobre un tema que suplanta a cualquier otra cuestión económica, como se observó en la conferencia de prensa del secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, licenciado Alejandro Estrada, a su regreso de los mercados de Extremo Oriente, en los que advirtió un buen futuro a mediano plazo para nuestros negocios. Viaje que por cierto, debe vincularse al de presidente y su gran comitiva de funcionarios y empresarios para el último trimestre del año. Los argentinos, en general, no muestran demasiado interés en estos temas, pero habría que advertir que la apertura de mercados de los últimos años ha permitido que nuestras colocaciones en el exterior en materia de productos tradicionales hayan aumentado a pesar de las dificultades con los antiguos compradores que hoy integran la Comunidad Europea. El licenciado Estrada habló también de la recuperación de los negocios con Cuba, pero el tema de los índices de junio pareció devorar el interés de la conferencia.

|::| |::| |::|

La semana anterior, fue el ministro Martínez de Hoz quien alertó ante los directivos de la industria frigorífica sobre la incidencia de la crisis de la energía en nuestra lucha antiinflacionaria. Ahora ha sido Estrada el que ha señalado que la suba de los precios internacionales es una realidad que debe tenerse en cuenta. Lo más evidente es que aquella crisis está conspirando ya contra los esfuerzos del equipo económico como ninguna otra circunstancia. Tanto en los hechos como en la polémica que mantiene contra los sectores proteccionistas del país que, en la actual situación, pueden sostener con razón que las grandes potencias industriales se están protegiendo frente a la competencia externa. Paradójicamente, quienes admiran a Martínez de Hoz en el exterior le están jugando ahora una mala pasada. El propio Estrada debió reconocer en esta oportunidad que no se puede quedar inmune a la circunstancia económica externa, al referirse a las discutidas pautas antiinflacionarias. Los precios internacionales —dijo— son una realidad difícil de eludir.

|::| |::| |::|

Las manifestaciones del ministro del Interior en Salta calificando de descabelladas ciertas versiones sobre gestiones del gobierno de Panamá en pro de la libertad de la viuda de Perón, han sido corroboradas en fuentes responsables de la Cancillería, donde se nos dijo que "no hubo hasta ahora una sola gestión por vía diplomática, formal o informal" en dicha dirección. La encuesta nos llevó a medios de la Casa Rosada donde la respuesta tuvo parecidos términos. Más aún, la representación argentina en la capital panameña quedó sorprendida por el cable de prensa llegado a Buenos Aires. "Si hubiera habido una solicitud de esa naturaleza —puntualizó un informante significativo— habría fracasado porque el Poder Ejecutivo no tiene tal decisión a su alcance. Es el Poder Judicial y, ulteriormente, la Junta Militar, quienes tienen la respuesta". Las autoridades diplomáticas de Panamá —se agregó— conocen eso sobradamente, por lo que debe descartarse una gestión como la comentada.



—Según el Instituto Harris, Carter está perdiendo popularidad...

—Y... ya lo alcanzó Maradona...

Pide aumento un sector gremial

BUENOS AIRES, 3 (NA). — La Comisión de los 25 [illegible] en un comunicado que los sueldos "han caído a límites intolerables" y reclamó un "urgente aumento salarial que se corresponda con el crecimiento de los precios", además de solicitar la "inmediata libertad de los compañeros detenidos".

Los 25 difundieron el comunicado al término de [illegible] reunión que mantuvieron ayer y criticaron en ese texto la persistencia de la detención de seis de sus dirigentes.

"Lo prolongado de es[illegible], lejos de [illegible] a un diálogo fecundo entre los argentinos, [illegible] logro de los grandes objetivos nacional, es un obstáculo que debe superarse a la mayor brevedad", afirmó el grupo gremial.

Según trascendió al respecto, los dirigentes de la Comisión plantearán su inquietud por los detenidos ante el Episcopado y también ante el Ministerio de Justicia.

En cuanto a la situación económica, la declaración afirma que "la espiral inflacionaria continúa en curso ascendente, deprimiendo progresivamente la capacidad adquisitiva de los trabajadores, reduciéndose así el consumo interno, en perjuicio de la industria nacional".

"Un análisis responsable de la situación económica —señalan los 25— arroja como única conclusión que el aumento del costo de vida y el índice inflacionario resultan incontrolables no sólo para los trabajadores sino también para los propios cálculos oficiales".

Otro párrafo de la declaración señala que "esta conducción, guiada por principios rectores del movimiento obrero organizado, manifiesta una vez más su irrenunciable voluntad de agotar las instancias necesarias, concurrentes a la concreción de una unidad monolítica".

Además, se convoca "a todos los sectores de la vida nacional" a mancomunar "voluntades y esfuerzos, a fin de procurar la pronta rectificación de la política socioeconómica vigente, contraria a los intereses de la Nación y del pueblo argentino todo".

Algunos participantes de la reunión manifestaron, en comentarios formulados al término de la misma, su preocupación por la existencia de conflictos de origen salarial en el Gran Buenos Aires.

Además, afirmaron que estudios realizados en sus gremios arrojaban resultados que hacen trepar el índice del costo de la vida en el mes de junio al 15 por ciento.

Una distinción en España han dado a la CAP

BUENOS AIRES, 4 (Télam) — La Corporación Argentina de productores de Carnes (CAP) fue galardonada con el "Trofeo Internacional a la exportación" en España.

Esta distinción, [illegible] a las empresas que se han destacado en la exportación de productos por su calidad y cantidad fue creada por el grupo editorial Oficet, con sede en Madrid.

La referida firma, tras una rigurosa selección de empresas exportadoras, decidió premiar a CAP —por mayoría de votos— con la estatuilla construida en bronce y mármol por el escultor y orfebre español, Martín Pellán.

El circulante monetario ha tenido aumento

BUENOS AIRES 4 (NA) — La circulación monetaria aumentó en la última semana de junio en 292.468 millones de pesos, mientras que en igual lapso las reservas de oro y divisas crecieron en 208.077 millones de pesos, según informó el habitual balance del Banco Central.

Los depósitos de las entidades financieras en la institución se redujeron en 459 mil 278 millones de pesos, en tanto que los del gobierno nacional aumentaron en 19.246 millones.

Los adelantos transitorios del Banco al Tesoro nacional disminuyeron en 366.090 millones de pesos, y la cuenta de regulación monetaria también manifestó decaimiento de 418 millones de pesos.

Finalmente se informó que la base monetaria aumentó en el 7,2 por ciento durante el mes de junio.



FRAGA...

(Viene de pág. 1ª)

clave en forma alternada los titulares de los ministerios de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz; de Bienestar Social, Clmte. Jorge Fraga, de Relaciones Exteriores, brigadier mayor (R) Carlos Pastor, y de Trabajo, general Llamil Reston, y el secretario de Información Pública, Gral. Antonio Llamas.

Exposición de Fraga

Finalizado el discurso del ministro del Interior, inició la serie de exposiciones el titular de la cartera de Bienestar Social, Clmte. (R) Jorge Fraga, quien se refirió a los temas que los gobernadores consideraron de particular interés en la consulta previa que a tal efecto efectuara el ministro del Interior.

Se destacaron entre ellos el funcionamiento del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), con vistas a una mayor flexibilidad operativa, la transferencia de fondos a las provincias; el problema habitacional en el área rural; el sistema de adjudicaciones; el análisis que se está efectuando sobre factibilidad de otorgar créditos para la vivienda, en los casos que se encuentran fuera de los planes de FONAVI y poseen terrenos; la aplicación de la ley de obras sociales en el interior, etc.

Hablará el presidente de la Nación mañana

Se informó que el presidente de la Nación, Tte. Gral. (R) Jorge Rafael Videla, hablará mañana, a las 19, en la clausura de la reunión.

El Dr. Martínez de Hoz habló del costo del petróleo

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, afirmó ayer, con respecto al aumento del precio internacional del petróleo, que "esto no se va a solucionar reuniéndose en cuantas cumbres se quiera para tratar este tema solamente porque todo está demasiado interrelacionado".

En tal sentido dijo que "es el sistema monetario internacional por un lado, el sistema de estabilidad monetaria, o inflación en algunos de los grandes países industrializados, la influencia cuya moneda tiene efectos directos sobre el sistema monetario internacional y por consiguiente, los efectos de esta situación sobre los precios tanto de los hidrocarburos y consecuentemente sobre los precios de los productos manufacturados y de las materias primas tanto agropecuarias como minerales".

En un reportaje concedido a Radio El Mundo, de esta capital, el titular de la conducción económica dijo también que "la apertura de la economía es esencial para el saneamiento y el progreso de la economía misma argentina, con independencia de cualquier otra razón. A mi modo de ver no es un motivo para pensar en rectificar esa parte de nuestra política, porque sería lo mismo que cuando en los años 30 el mundo cayó en una gran ola de proteccionismo que causó enormes daños y afectó el crecimiento de muchos países".

Opinión de un empresario

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El presidente de la empresa ASTRA, Compañía Argentina de Petróleo, Ricardo Gruneisen, declaró que los países productores de petróleo continuarán aumentando el petróleo crudo y ello creará dificultades para Europa occidental y Estados Unidos, pero esa situación favorecerá a la Argentina "al convertirla en un país cada vez más atractivo para la inversión de capitales".

"Y creo que van a venir, y van a venir en cantidad, en la medida que se agudice este tema de la crisis provocada por el alto precio del petróleo y una cierta escasez y racionamiento de ese producto", dijo Gruneisen, ex presidente del Banco Central, en el aeropuerto de Ezeiza.

El empresario fue entrevistado a su regreso de una gira por varios países de Europa y una estada en Ginebra, donde asistió a las deliberaciones de la Organización de los Países Productores de Petróleo (OPEP), entre ellas la reunión en que se dispuso un aumento del 35 por ciento de promedio en el precio del petróleo crudo.

Esta situación internacional, a su juicio, provocó que en la Argentina se avanzará en la tarea de ubicación de probables yacimientos y particularmente de áreas marítimas, "donde hace cuatro o cinco años ese trabajo hubiera estado en el terreno de lo antieconómico".

Gruneisen opinió que el alza de precios internacionales "va a seguir, porque todo esto es un camino que ya está lanzado y veo —agregó— que en no mucho tiempo tendremos el petróleo a 200 dólares el metro cúbico y luego a 250, lo que en cierta forma favorece la extracción en el mar".

Señaló que el precio actual del petróleo crudo es de unos 26 ó 27 dólares y que "el valor OPEP estaba más bajo', o sea que en seis meses aumentó entre un 60 y un 70 por ciento.

"El panorama europeo —comentó entonces— no es halagüeño, sobre todo en dos aspectos en los cuales queda más afectado, al igual que los Estados Unidos, por el costo del petróleo: la calefacción y el tránsito de automotores".

"Cabe esperar que se sigan produciendo aumentos de precio, que podrán decidirse —opinió— en la reunión que los países de OPEP efectuarán a fin de año, lo que pondrá al mundo accidental, fundamentalmente Europa y los Estados Unidos, en una situación difícil, con probable crisis, inflación, recesión y desocupación".

En Mendoza hubo 250 casos de sarampión

MENDOZA, 4 (NA). — El subsecretario de Salud Pública de la provincia, Dr. Aníbal González informó que en los últimos seis meses se registraron 250 casos de sarampión en Mendoza, pero desmintió que haya una epidemia.

La cifras ahora declaradas por el funcionario, casi triplican las anunciadas el viernes último en una conferencia de prensa en donde se señaló que "había 90 casos de sarampión, uno de ello fatal.

Recaudación récord de impuestos en junio

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La Dirección General Impositiva, informó que en el mes de junio último la recaudación totalizó la suma de un billón sesenta y siete mil trescientos diez millones doscientos ochenta y un mil trescientos pesos (1.067.310.281.300).

Agrega la información que ese monto representa un nuevo récord en este tipo de recaudación.

A 46 años de su muerte evocóse a Hipólito Yrigoyen

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Los principales dirigentes de la Unión Cívica Radical, encabezados por el titular de la agrupación, Dr. Ricardo Balbín, asistieron en la víspera a una misa y responso rezados en memoria del ex presidente Hipólito Yrigoyen con motivo de cumplirse ayer el cuadragésimo sexto aniversario de su muerte.

Los oficios religiosos se cumplieron en la iglesia de Nuestra Sra. de la Piedad, en Mitre y Paraná, de esta capital, frente a la que permaneció estacionado, mientras duró la ceremonia, un patrullero de la seccional quinta de la policía.

Entre los asistentes a la misa, unas trescientas personas, se pudo observar a los principales dirigentes radicales, incluido el ex vicepresidente de la Nación, Dr. Humberto Perette, y el ex presidente del bloque de diputados partidario durante el último gobierno constitucional, Dr. Antonio Tróccoli.

Al salir, Balbín fue interrogado acerca de si el homenaje a Yrigoyen adquiría algún significado especial debido a la particular situación institucional. Respondió que "no tiene ninguna vinculación con el momento, es permanente, nosotros conmemoramos todos los años a Yrigoyen".

"Esto no tiene connotación oficial, es íntimamente nuestro", insistió el veterano líder radical.

El Dr. Balbín eludió contestar a una pregunta acerca de la actualidad institucional del país, señalando que "eso es muy difícil para decirlo acá, en una iglesia".

Ha viajado a Ginebra el Dr. Llerena Amadeo

La jerarquización de los docentes

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Llerena Amadeo, viajó ayer a Ginebra, donde participará de la trigésima séptima reunión de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, que se inició hoy.

Antes de partir, destacó la importancia de las deliberaciones "no sólo por los temas que se van a tratar, sino también por el intercambio de conocimientos y experiencias que se lograrán".

Consultado sobre el decreto de jerarquización de los docentes, sostuvo que "sigue su trámite para la firma y no hay ningún inconveniente hasta este momento y no creo que lo pueda haber". Acotó que a su regreso podría dar noticias más concretas sobre el particular y reconoció que había tratado ese tema con la presidente de la Nación y con el ministro de Economía.

En la misma reunión —dijo— se consideró la financiación de las obras de la Biblioteca Nacional. "Lo que queremos —sostuvo— es adoptar las medidas necesarias para que los trabajos apuren su ritmo y pronto podamos contar con ese edificio terminado y en plenitud", y que era coincidente ese pensamiento con el del presidente Videla.

Con respecto a las posibilidades de que se aumente el tope máximo de dictado de clases para los docentes, señaló que "hay que esperar un poco" y recordó que el sector es el que más ha avanzado en cuanto a remuneraciones, mientras que seguimos con el tema de la jerarquización y hemos empezado por la parte de conducción".

HARGUINDEGUY...

(Viene de pág. 1ª)

del Comando en Jefe del Ejército referida a la estrategia para continuar la lucha contra la subversión".

"Hemos logrado la victoria sobre las organizaciones armadas del enemigo —afirmó el ministro—, ahora debemos consolidar y profundizar esta victoria a través de nuestras acciones como gobernantes".

"Es importante —prosiguió— que aprovechemos estos dos días de trabajo para aclarar todas las dudas e inquietudes que tengamos. Ello se logrará —dijo— con franqueza, y con opiniones comprometidas".

Pidió luego a los gobernadores que "no se dejen arrastrar por problemas puntuales o particulares de cada provincia", aclarando que "ellos, por importantes que sean, los consideraremos en [illegible] instancias".



Fue denegada a dos ex magistrados la jubilación especial

[illegible], 4 (Télam). — En las actuaciones promovidas por los ex jueces en lo civil Dres. Norman Juan Astuena y Diego Lucio Barrcetaveña, la Corte Suprema de Justicia revocó los fallos de la Cámara del Trabajo que habían hecho lugar a los pedidos de jubilación especial conforme con la ley 20.550. El alto tribunal declara firme lo resuelto en ambos casos por la Comisión Nacional de [illegible], que había denegado los beneficios.

[illegible]deró la caja respectiva que la ley 20.550 no era aplicable a ambos ex magistrados, que involuntariamen[illegible] jueces en junio de 1976, por no haber optado por sus beneficios dentro del plazo por ella previsto y luego prorrogado por la ley 20.919. La Comisión Nacional confirmó los pronunciamientos, fundada en razones análogas y en un precedente de la Corte.

Al dejar firme los pronunciamientos administrativos denegatorios, señala la Corte que los beneficios de la ley 20.550 fueron acorda[illegible] magistrados y funcionarios del Poder Judicial, [illegible] quedaron excluidos los [illegible] signados con posterioridad al 24 de mayo de 1973 (Art. 4to.). Además, añade, los de[illegible] sólo podían adquirirse mediante el ejercicio de una [illegible] lo que daba a aquella [illegible] y [illegible].

[illegible] del amplio debate en el Congreso y de las [illegible]nes de todos los legisladores que apoyaron el proyecto de ley sólo podían adquirirse estableció un régimen ex[illegible]ta, exclusivamente, la situación del [illegible] en las circunstancias de aquel entonces.

[illegible] seguidamente la Corte que de los caracteres [illegible] beneficiarios, transitoriedad y miras [illegible] bilatorio general y permanente del Poder Judicial.

Objetivos del plan forestal

Colaboración de las provincias

MENDOZA, 4 (Télam). — El subsecretario de Recursos Renovables y Ecología de la Nación, Dr. Ricardo Paz, pormenorizó que "el país tiene un déficit forestal que se traduce en importaciones que alcanzan a los 300 millones de dólares anuales" y anticipó que "para revertir esta situación actualmente se cuenta con un plan forestal nacional trazado por el Instituto Forestal Nacional IFONA, cuyo objetivo —indicó— es lograr el autoabastecimiento en 1985".

El Dr. Paz formuló sus declaraciones en el marco de la ceremonia de clausura de la "50º Reunión Nacional de Bosques" que, entre otros proyectos, consideró el plan nacional forestal para el año próximo.

Las deliberaciones fueron presididas por el subsecretario de Recursos Renovables y Ecología de la Nación y asistieron, entre otros, directivos vinculados con la industria maderera y del papel.

Declaración

Al término de las deliberaciones se emitió una declaración donde se consigna que "La Comisión Nacional de Bosques debe ser partícipe en representación de las provincias, que son sus legítimas destinatarias, como medio para su instrumentación y control y los sectores productores industriales, que honorariamente la integran y constituyen la base de su realización en la creación y transformación [illegible].

En su parte general puntualiza la declaración que "es importante destacar el significado de ese accionar permanente que ha permitido consolidar la vigencia del principio federalista que la ley nacional de bosques 13.273, ha impuesto a la concepción de la política forestal nacional al instituir la Comisión Nacional de Bosques con una función asesora directa del organismo ejecutor de esa política".

Agrega que ante la "presencia de las distintas provincias representadas en el seno de la comisión por la jerarquía forestal de cada jurisdicción, el banco [illegible] en su carácter de administrador del crédito forestal y los delegados de los sectores empresarios básicos, da amplitud nacional con alto nivel al tratamiento de los [illegible] de beneficios para el país".

El triunfo del MNR

Por Osiris Troiani

Los pronósticos anteriores al comicio boliviano que confirman las cifras extraoficiales y provisorias son dos: primero, ningún candidato obtendrá la mayoría absoluta y la decisión quedará a cargo de los 144 legisladores electos el mismo día; segundo, los candidatos más votados serán los que enarbolaron los colores del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), partido cuya fundación se remonta a 1941 y que gobernó el país entre 1952 y 64. De hecho, Hernán Siles Zuazo y Víctor Paz Estenssoro representan más de dos tercios del electorado, y los otros seis candidatos se reparten el tercio restante. La única sorpresa consiste en el orden de llegada de los dos candidatos "movimientistas": la mayoría de los observadores imparciales indicaba a Paz Estenssoro con preferencia sobre Siles Zuazo.

Es fácil explicar lo que ha sucedido. El general Hugo Banzer obtuvo el 17,9 por ciento, proporción que al concluir el escrutinio pueda bajar a 15 o subir a 20. Dadas las circunstancias, es una excelente elección. Ese porcentaje le acuerda el derecho a intervenir en las negociaciones para la elección indirecta por el Congreso.

La presencia de Banzer en la jornada electoral ha reducido la fuerza de Paz Estenssoro. Ambos se dirigieron a la misma parte de la población: la que teme no a Siles Zuazo, pero sí a la posible debilidad de su gobierno ante la guerrilla ultra-izquierdista, la presión comunista (prosoviética) y el desorden sindical. Si el jefe de la flamante ADN (Alianza Democrática Nacionalista) no hubiera concurrido, los otros candidatos de centro derecha, como el general René Bernal Escalante, de la AIN (Alianza para la Integración Nacional) y Walter González, del PUB (Partido de la Unión Boliviana) habrían sumado, respectivamente, poco más del 4 y el 1 por ciento, que en definitiva van a sacar. Una neta mayoría de los sufragios emitidos por estos tres candidatos podría ungir a Paz Estenssoro en la primera vuelta.

La opción de Paz Estenssoro

Banzer vaciló mucho antes de someterse al veredicto de las urnas, sabiendo que no podía aspirar a la victoria. Sin embargo, sus asesores electorales deben de haberlo señalado la conveniencia de condicionar las posibilidades de Paz Estenssoro.

El septuagenario estadista debe optar ahora entre ordenar a sus parlamentarios que voten por Siles Zuazo, su vicepresidente de 1956-60, su sucesor de 1960-64, su rival desde entonces en la dirección del MNR, o asumir su cuarto gobierno gracias al apoyo de Banzer, que contribuyó a derrocarlo hace quince años y cuya presidencia él apoyó en 1971-74, pero que finalmente lo envió al exilio y persiguió a sus partidarios.

Dirigente sereno, frío, poco sensible a los reclamos de la opinión pública, Paz Estenssoro tratará, sin duda, de conciliar los intereses nacionales con su legítima aspiración a dejar una imagen definitivamente aceptable para la historia boliviana.

Si se deja elegir presidente por Banzer, es muy probable que consiga terminar su período, tranquilizando a las fuerzas armadas, e incluso mejorar la comprometida situación económica de Bolivia. Pero Siles Zuazo se consolidaría como polo de atracción de todas las fuerzas de izquierda y, siendo siete años menor que él, seguramente accedería al Palacio Quemado dentro de cuatro años.

La alternativa consiste en proponer a Siles Zuazo la reunificación del MNR, entregándole sus votos en el Congreso, ocupando una parte del ministerio y reservándose él la jefatura del partido.

También en ese caso se podría tener confianza en la estabilidad institucional y en cierta recuperación económica, tema sobre el cual los consejos de Paz Estenssoro serían particularmente valiosos. Igualmente, su papel en la historia quedaría realzado por un acto final de abnegación.

El primer día de agosto se reunirá el Congreso. Para entonces, Paz Estenssoro y Siles Zuazo habrán conversado largamente, sin testigos.

De esos encuentros depende el futuro de Bolivia.

No tiene derecho a pensión la divorciada por mutuo acuerdo

BUENOS AIRES, 4 (Télam).— La Corte Suprema de Justicia estableció que la divorciada por mutuo consentimiento, conforme al artículo 67 bis de la ley 2393 sobre matrimonio civil, no tiene derecho a pensión, luego del fallecimiento de su esposo, aunque éste le pasara alimentos mensualmente.

Por ello, el alto tribunal revocó un fallo de la Sala VI de la Cámara del Trabajo, que había concedido pensión a una divorciada del causante en virtud del referido precepto legal, beneficio que le había sido denegado por la Comisión Nacional de Previsión Social.

Expresa la Corte que de las normas en juego surge que el Art. 67 bis de la ley 2393 asimila los efectos del divorcio obtenido por esa vía, al decretado por culpa de ambos cónyuges que, como es sabido, acarrea la pérdida del deber alimentario y que en materia previsional el Art. 1°, inciso a) de la ley 17.562 establece que "no tendrá derecho a pensión el cónyuge que por su culpa o culpa de ambos estuviese divorciado o separado de hecho al momento de la muerte del causante".

Añade el tribunal que en un precedente señalado el 10 de octubre de 1978 la Corte descalificó un resultado análogo al que aquí se impugna, por entender que resultaba arbitrario apartar la aplicación del Art. 1°, inciso a) de la ley 17.562 en los supuestos de divorcio de acuerdo con el Art. 67 bis citado, puntualizando que al no haberse invocado, no se emitía opinión respecto de la hipótesis en que se hubiera dejado a salvo el derecho de uno de los cónyuges a recibir alimentos.

Tal situación —señala la Corte— se da en autos, pues del certificado obrante surge que el causante se obligó a "abonar mensualmente una cantidad de dinero en concepto de alimentos para la subsistencia de su esposa", lo que cumplió hasta la fecha de su fallecimiento.

Aun en tal caso, sostiene la Corte, no cabe sino una interpretación restrictiva.

Ello es así atento el carácter esencialmente mutable —dice— de los alimentos: a que no pueden obviarse los efectos de una ley de orden público —pérdida de la vocación hereditaria recíproca (Art. 3574 del Código Civil), y del derecho a los alimentos (Arts. 79 y 80 de la ley 2393), por un simple acuerdo entre los esposos y a que cuando las normas del derecho de la seguridad social reenvían a instituciones del derecho civil, éstas pueden ser interpretadas en forma disímil según sea el campo de aplicación de las mismas.

Tras destacar la esencial diferencia existente entre los ordenamientos jurídicos de derecho privado y los del derecho previsional, concluye la Corte —por mayoría de votos— que un salvedad efectuada en el Art. 67 bis de la ley 2393, acerca de la posibilidad de que en forma convencional uno de los cónyuges perciba alimentos, no puede llegar a producir efectos con relación a un régimen legal que contiene normas propias, pues es éste el que rige los derechos y obligaciones del régimen provisional y no la voluntad unilateral de las partes en él vinculadas.

Ha asumido el presidente de la CAVIC

SAN JUAN, 4 (Télam).— Asumió la presidencia de la Corporación Agro-Económica, Vitícola, Industrial y Comercial (CAVIC), el Sr. Alberto Schiavi.

La asunción del nuevo titular dio lugar a una ceremonia que presidió el ministro de Economía de la provincia, Ing. Daniel Oscar Coria Jofré, quien dio las gracias al Ing. Roberto Nozica que desempeñó el cargo interinamente.

Al asumir la titularidad de la empresa, Schiavi expresó: "Llego a esta institución muy esperanzado y espero servirla con lealtad y con honradez, porque mi mayor deseo es ser el presidente que CAVIC necesita".

Ejercicios de cadetes militares

RESISTENCIA, 4 (Télam).— El Batallón de Infantería del Colegio Militar de la nación, realizó ejercicios de instrucción en la zona boscosa de Las Palmas, región ubicada a 75 kilómetros de esta capital.

Los cadetes recibieron instrucciones y clases teóricas y realizaron ejercicios de combate urbano en esa población, constituyendo todo un acontecimiento la llegada de los futuros oficiales a esa región.

El teniente coronel Pedrazzini, a cargo del batallón, presentó sus saludos al intendente de Las Palmas y al jefe del Escuadrón 14 de Gendarmería Nacional y coordinó en Resistencia todo lo referente a la jura de fidelidad a la bandera de guerra por parte de los cadetes del instituto, a realizarse el lunes próximo.



La nota gráfica ilustra con elocuencia acerca de los resultados de una intensa campaña de control de tránsito que se está realizando —con todo éxito, como queda dicho—, en la ciudad de Rosario. El numeroso conjunto de vehículos que se observa está formado por automotores remitidos al patio de estacionamiento de la Dirección Municipal de Tránsito.

El "Operativo Razia" sigue desarrollándose en Rosario

ROSARIO, 4.— Nuevas instancias del denominado "Operativo Razia" se están cumpliendo en esta ciudad, con la intervención directa de la Dirección de Policía de Tránsito de la Municipalidad. La campaña abarca los distintos sectores de Rosario, y considerable cantidad de automotores son remitidos diariamente al corralón-depósito del citado organismo municipal, ante la comprobación de distintas infracciones cometidas por los conductores respectivos.

Las actas que se labran, además, ante cada una de tales infracciones, son remitidas por los funcionarios actuantes al Tribunal Municipal de Faltas, para el juzgamiento respectivo. También siguen desarrollando gran actividad las grúas comunales, que llevan trasladados al sitio de referencia más de 40 vehículos.

Para complementar esa tarea de represión de infracciones, la Municipalidad anuncia un programa de educación vial, destinado a contribuir al ordenamiento, en lo posible, del tránsito en Rosario.

Fue presentado el libro sobre Supisiche de Taverna Irigoyen

Estuvo a cargo del escritor José Luis Vittori

PARANA, 4.— La librería Fénix de esta ciudad —el lugar donde se congrega siempre a los artistas de renombre— fue hace unos días sede de un acto cultural de real jerarquía que contó, por otra parte, con un marco de público que rebasó en mucho su cómoda galería de arte.

En la ocasión se inauguró una muestra de dibujos del laureado pintor santafesino Ricardo Supisiche, un plástico que ha adquirido una gran notoriedad en la última década en el plano nacional e internacional.

Como se sabe, sus obras están incluidas en los principales museos y colecciones privadas del país y del exterior.

Los diez óleos expuestos fueron el comentario de la nutrida concurrencia que los recibió con beneplácito y elogió las bondades de este pintor de la otra orilla del río Paraná, cuya labor artística atestigua de manera singular las costumbres y el paisaje del litoral.

Paralelamente fue presentado el libro escrito por el crítico de arte santafesino, Dr. Jorge Taverna Irigoyen, sobre la vida y la obra de Ricardo Supisiche. El mismo de sincero y profundo contenido, y de admiración del autor por quien plasma en el lienzo paisajes de la vida, fue editado con una calidad intachable por Ediciones Galería Rubbers de Buenos Aires.

La presentación de este libro estuvo a cargo del escritor santafesino José Luis Vittori, quien resaltó las dotes de un intelectual de características sobresalientes como Taverna Irigoyen, recordando, además, anécdotas de la juventud vivida por ambos. Con cálidos conceptos fue desglosando a las calificadas y numerosas presencias los distintos aspectos de la obra, leyendo, inclusive, algunos versos que pintan claramente la personalidad de Taverna Irigoyen y de Supisiche.

Es importante decir que el autor del libro es miembro de la Academia Nacional de Bellas Artes y de la Asociación Internacional de Críticos de Arte.

Sobre el final de sus palabras, Vittori expresó: "Dos hombres relevantes, un escritor y un pintor, han conjugado páginas memorables de este libro".

Cabe destacar que al inicio de este acto —donde los entrerrianos aplaudieron calurosamente las cualidades de los tres santafesinos que vinieron a Paraná— habló el conocido escritor local Adolfo Argentino Golz, quien manifestó que era para él "un honor y un orgullo presentar al proficuo y fino José Luis Vittori, escritor cuya tarea ha traspasado largamente las fronteras santafesinas y cuyas seis obras publicadas de cuentos y ensayos han recibido elogiosos comentarios de la crítica nacional e internacional".

Ante un pedido de los asistentes el Dr. Taverna Irigoyen leyó una parte de sus versos de su libro "Supisiche".

Reclamos de agropecuarios

BUENOS AIRES, 4 (NA).— Dirigentes de la Comisión Zonal de Entidades Agropecuarias, una entidad que agrupa a los productores de Tres Arroyos y una vasta zona de influencia, reclamaron al gobierno "claridad e igualdad" en su política económica, durante una reunión que mantuvieron con el subsecretario de Agricultura, Marcos Uranga.

A la entrevista concurrieron el presidente de la entidad, Raúl Gardey, y su secretario, Héctor Borioni, quienes manifestaron su "acuerdo con la política implantada, por la que llega al productor el verdadero valor internacional del producto".

Sin embargo, se manifestaron preocupados porque "problemas coyunturales nos están alejando —dijeron— cada vez más de las bases sentadas en abril de 1976".

La zona representada por la Comisión Zonal, que tiene asiento en Tres Arroyos, además de ese partido está integrada por los de San Cayetano, Coronel Dorrego, González Cháves, Coronel Pringles, Benito Juárez y Tandil.

El planteo fundamental que ambos dirigentes formularon a Uranga giró en torno de la producción triguera, que es la de importancia fundamental en esa región.

"Si bien nosotros nominalmente recibimos los precios internacionales —explicó Gardey al término de la entrevista—, éstos pierden totalmente su valor como consecuencia de los exhorbitantes valores de los insumos en el mercado interno, a raíz del proteccionismo al Estado y a la industria básica, que aún se mantiene vigente".

Pero luego de considerar que tal situación difícilmente podría revertirse a corto plazo, el dirigente agropecuario manifestó que precisamente por eso "lo que solicitamos es un nivel de bonificaciones a la exportación que compense el nivel de aquel proteccionismo y que ambos se vayan reduciendo paulatinamente hasta llegar a cero".

Borioni, al quejarse de los costos del embarque de granos para exportación, dijo que "antes que nada necesitamos puertos 'limpios', ya que el 15 por ciento del precio que recibe el productor por su trigo se va entre el muelle y el barco".

"El otro 20 por ciento —agregó— se esfuma en los impuestos y costos de comercialización y fletes; es decir, nada menos que un 35 por ciento del total.

"Hay que tender a la reconversión agropecuaria —puntualizó finalmente—. El campo no sólo debe extender sus fronteras físicas, sino también sus fronteras tecnológicas, que están más cerradas todavía que las físicas"

Inversiones de Renault

CORDOBA, 4 (Télam).— El presidente de la empresa automotriz Renault Argentina, Michael Collin, reveló que "una gran parte de los 100 millones de dólares que la firma piensa invertir en este país se realizará en la planta que posee en Santa Isabel".

Precisó también Collin que "esta inversión se destinará a ampliar las plantas de Tandil (provincia de Buenos Aires), donde se producen matricerías para la Renault".

En otro orden de cosas, el presidente de Renault indicó que la empresa está empeñada en aprovechar todas las ventajas que ofrece la ley de reconversión automotriz, recientemente sancionada, que permitirá modernizar la tecnología que se emplea actualmente. "Por eso —dijo— estamos tratando de disminuir los costos, adecuar nuestros productos al mercado, para competir no sólo con los vehículos que recientemente han comenzado a importarse, sino con los que se van a importar en un futuro cuando los aranceles sean cero".

Indicó seguidamente que "Renault de la Argentina, tiene una filosofía propia, que es la de tratar de poner énfasis en la producción nacional. Nosotros no hemos cambiado nuestra política".

La ley universitaria

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 4 (De nuestra agencia).— El ministro, Dr. LLerena Amadeo ha enviado al Poder Ejecutivo un anteproyecto de ley universitaria. Decimos anteproyecto porque desde hace un tiempo a esta parte el Poder Ejecutivo ha indicado a los ministros que prefiere revisar los textos legales antes de darles entrada con todas las formalidades de rigor.

Eso lo nuevo. Lo viejo es que, como ha ocurrido siempre cada vez que estuvo a punto de sancionarse una nueva ley universitaria se ha producido un debate político. Desde luego, la ley universitaria es de honda significación política, y esto se prueba con la confrontación entre los sucesivos ordenamientos que hubo en la materia y los respectivos gobiernos que intervinieron en su elaboración.

La primera ley universitaria fue de 1885 y llevó el nombre de un gran tucumano, Avellaneda. Fue una ley sabia, aunque de otra época: apenas tres artículos. Dispuso que las universidades se dictaban sus estatutos y designaban sus rectores, pero para que tales designaciones tuvieran efecto legal se requería la firma del presidente de la Nación. Era una manera de imponer la negociación y las fórmulas de equilibrio.

La ley Avellaneda estipulaba, además, que también la designación de profesores por concurso debía ser aprobada por el Poder Ejecutivo. A tales efectos se apoyaba en un artículo de la Constitución Nacional, que dice que todo nombramiento de empleados públicos que no esté contemplado por esa Constitución será atribución del Poder Ejecutivo Nacional hacerlo. Ninguna otra ley insistió en el punto. En los tiempos modernos la tendencia es de ahorrarle trabajo a la firma del presidente.

La reforma universitaria lo que hizo fue incorporar a la ley Avellaneda la representación estudiantil en el gobierno de las universidades. Esto lo firmó Yrigoyen.

Con el peronismo se acabó prácticamente la representación estudiantil. La ley 13.031/47 que lleva el nombre de su inspirador, el Dr. Ricardo Guardo, fue muy reglamentarista. Por esa ley los rectores lo designaba el Poder Ejecutivo, sin propuesta alguna de las Universidades. Establecía que de los diez mejores promedios del último año de cada facultad se elegía un delegado (con voz, pero sin voto) para representar a los estudiantes en el respectivo consejo de facultad.

En 1954, el peronismo apretó todavía más el torniquete centralista. La ley 14.297 de ese año ordenó que también los decanos serían designados por el Poder Ejecutivo. Por otra parte, impuso una representación estudiantil a través de "los cuerpos reconocidos". Esto era, la Confederación General Universitaria (CGU), donde estaban sólo los adictos al régimen.

Con la Revolución Libertadora llegó la hora de la plena autonomía de las universidades, y del gobierno tripartito: profesores, graduados y estudiantes. Ninguna otra legislación habría de reconocer después la representación de los graduados. En general, no se consideró positiva la experiencia. El decreto ley 6403/55 dispuso que a los rectores los elegía el consejo superior de cada Universidad, integrado con delegados de la mayoría y de la minoría de los tres claustros. Por el artículo 28 de ese decreto ley nacieron las universidades privadas habilitadas.

La ley 17.245 de Onganía borró buena parte del régimen sancionado por la Revolución Libertadora. Dejó una representación estudiantil restringida. Dispuso que los profesores eran designados por la Universidad, y los rectores por la asamblea universitaria, excepto en la primera oportunidad, que reservaba para el Poder Ejecutivo. Los estatutos también debía aprobarlos el presidente. Pero nada de esto llegó finalmente a aplicarse.

En 1974 el peronismo envió al Congreso un proyecto típicamente centralista, que fue modificado por presión de los radicales, entre otros. Por esa modificación se estableció que los rectores fueran elegidos por la asamblea y los estudiantes recuperaran una representación con voto.

La ley de Bruera, de 1976, suprimió la representación estudial y dispuso que el ministro de Educación designa y remueve a los rectores. Pero sobrevino la crisis Bruera-Constantini (rector de la Universidad de Buenos Aires) y se dictó, como consecuencia de ello, la ley 21.533: el presidente nombraba ahora los rectores y los decanos.

El anteproyecto LLerena Amadeo, que se está discutiendo en estos momentos, dice que a los rectores los designa el presidente a propuesta del ministro y a los decanos el ministro a propuesta de los rectores. Aunque dentro de un texto ambiguo, prohíbe que los profesores realicen actividades políticas.

Importante obra pública en Salta

SALTA, 4 (NA).— El gobernador de Salta, capitán de navío (R) Roberto Ulloa, definió como "la más importante obra pública encarada por la provincia en toda su historia" a la construcción del dique El Tunal, cuyas obras fueron inauguradas en el acto del desvío del río Juramento.

En esa ceremonia, Ulloa señaló la importancia del dique, que permitirá sistematizar el riego con el embalse formado aguas arriba por el de Cabra Corral, que actuará como dique compensador estacional y regulador de la cuenca media del Juramento.

Este complejo posibilitará el cultivo de cien mil hectáreas en Santiago del Estero y Salta, a las que hay que agregar otras doce mil que regará el dique de Miraflores, próximo a El Tunal.

Las autoridades de Salta inspeccionaron las obras de construcción del obrador, el desmonte de la cuenca y sus [illegible].

EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 4 de julio de 1979
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ricbé Caputto

LA DIFUSION DE MEDIDAS DE GOBIERNO

Una cuestión que ha sido objeto de censura dentro y fuera del país ha sido la vinculada con la escasa información oficial en materia de personas desaparecidas por asuntos políticos y la detención de otras a disposición del Poder Ejecutivo nacional sin proceso abierto. De ahí que corresponda subrayar la importancia que revisten las declaraciones formuladas recientemente por el ministro del Interior; el cual, no sin reconocer que muchos de nuestros problemas referidos a la campaña insidiosa existente en el exterior vinculada con los derechos humanos en nuestro país se deben a que no informamos debidamente de lo que hacemos y pasa, ha ofrecido datos de singular importancia por de pronto, un problema tan espinoso como el constituido por el de la gente que ha desaparecido y cuya nómina nunca se ha publicado en cuanto a las denuncias respectivas parece que será resuelto por el gobierno por cuanto se está estudiando la posibilidad de darla a conocer. Además ya se sabe que existen mil setecientos veintitrés detenidos a disposición del P.E. y que hay mil setenta y siete personas que se hallan bajo el régimen de libertad vigilada, se encuentran arrestadas en su domicilio, han obtenido el permiso para abandonar el país o fueron expulsadas de éste.

Todos estos datos, que no incluyen los referentes a los nombres de quienes, terroristas, se presentaron espontáneamente ante las autoridades y que no se difunden por cuanto serían condenados a muerte por lo determinado en el denominado "Código de Justicia Montonera" sancionado el 1° de enero de 1976, serán complementados más adelante con otros referidos a arrestos, ceses, derechos de opción, procesados, etcétera. En este sentido corresponde señalar no sólo la tramitación de nuevos ceses de detenidos que se agregarán a los que ya se han producido y que indica la consideración que está mereciendo la situación de los arrestados por hechos subversivos a los máximos niveles de la conducción estatal, sino la noticia oficial de que el noventa por ciento de los procesados lo son por la Justicia Federal y sólo el diez por ciento por la Militar.

De todo lo apuntado se deduce la inquietud que muestran las autoridades por exponer a la opinión pública un estado de cosas de indudable repercusión no sólo en lo que atañe al orden interno sino en lo concerniente a la imagen de la República en el extranjero. Tanto en un aspecto como en otro esa actitud resulta beneficiosa, por cuanto en el nivel local se propende a una mejor comprensión del comportamiento gubernativo que permite desechar dudas y destruir conjeturas que inevitablemente se producen cuando no existe un conocimiento cabal de los hechos; y en lo que respecta al mundo foráneo en donde se ha mantenido un sistemático embate contra la conducción estatal por parte de grupos y organizaciones mal informadas o interesadas en perjudicarla por razones ideológicas o de otra naturaleza, opera también favorablemente. Es una sabia medida política dar cuenta de cuanto hace el gobierno. Así se evitan recelos, tergiversaciones y críticas que no ayudan a una relación armónica entre el pueblo y sus mandatarios.

El agregado cultural de la E. Británica visitó esta ciudad

En forma extraoficial visitó esta ciudad el agregado cultural de la Embajada de Gran Bretaña y a la vez representante del Consejo Británico de Relaciones Culturales, Sr. A. A. Edmonson, quien concurrió a la sede de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa de Santa Fe, donde fue recibido por directivos de la entidad.

En la oportunidad se consideró la posibilidad de emprender un amplio programa de acción cultural que comprenderá exhibiciones cinematográficas, conferencias, muestras de plásticos, muestras bibliográficas, etc.

El Sr. Edmonson realizó una detallada visita al Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, recorriendo las instalaciones en compañía de la directora, Sra. Nidia Pereyra Salva de Impini, oportunidad en que se interesó acerca del material existente en la biblioteca especializada del organismo y sobre el uso de las salas de exposición, en una de las cuales en la actualidad se ofrece una muestra de reproducciones de pinturas y dibujos de plásticos británicos.

Finalmente, el distinguido visitante fue agasajado junto con su esposa, con un cóctel en la sede de la Cultura Inglesa, al que asistieron los integrantes del consejo directivo y docentes de la casa.

Certificados a cursillos

En la Secretaría del Museo Ameghino, Moreno 2557, tel. 23843, en el horario de 8 a 13, se pueden retirar los certificados de asistencia a dos cursos organizados por la institución. Se trata del referido a taxidermia, preparación de herbarios y artrópodos y el de "Evolución biológica: de los primeros vertebrados al hombre creador de cultura".

Acto académico en homenaje al 9 de julio en la U.N.L.

Entregarán al Dr. Zapata Gollán el diploma de profesor honorario. Será presentada la 2a. edición de la Historia del Dr. Cervera

Como se informara oportunamente, mañana a las 18, tendrá lugar en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, un acto académico de homenaje al 163° aniversario de la Independencia Argentina.

En tal oportunidad se procederá a la entrega del diploma de profesor honorario al Dr. Agustín Zapata Gollán y se presentará la segunda edición de la obra "Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe", del Dr. Manuel M. Cervera.

Cabe señalar finalmente que el programa que se desarrollará en la ocasión será el siguiente: Himno Nacional; luego palabras alusivas del rector de la UNL, Dr. Jorge Douglas Maldonado; entrega del diploma de profesor honorario al Dr. Zapata Gollán, quien hablará seguidamente; y por último, Himno de la Universidad Nacional del Litoral, interpretado por alumnos del Instituto Superior de Música.

Reunión de los directivos de AMUR en Córdoba

La Asociación Mutual Ruralista (AMUR) informó que los Sres. Adolfo Castignani, Luis María Lazaroni y Néstor Bertoni, presidente, secretario y fiscalizador, respectivamente, de su mesa ejecutiva, mantuvieron en la ciudad de Córdoba una reunión con la Federación de Médicos y Sanatorios; arribándose a un acuerdo sobre los términos del contrato de prestación de servicios, el que se suscribirá en breve.

Asimismo hace saber que respecto de las normas de trabajo, las auditorías médicas de ambas instituciones elevarán sus conclusiones a efectos de conformar el primer anexo del contrato; y que se designó al Dr. Salvador Scifo como médico auditor de la mutual para la provincia de Córdoba a partir del 1° del corriente, estando ya en funciones.

Cabe señalar que posteriormente las citadas autoridades se reunieron con integrantes de las Sociedades Rurales del Centro y Norte de la provincia de Córdoba, oportunidad en que se analizaron los trámites previos para la instalación de las distintas filiales, así como la incorporación de la asociación en las mismas.

Luego, en la ciudad de Río Cuarto, asistieron a la reunión de la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ), donde efectuaron gestiones en idéntico sentido.

Finalmente pone en conocimiento que de tal manera se estima que antes de la finalización del corriente mes se concretará la extensión de AMUR a la provincia mediterránea, para lo cual la mesa ejecutiva efectuó las previsiones necesarias para la contratación de un local y de personal idóneo en la capital de Córdoba.

"Quiero una Argentina en paz para la juventud", dijo Balbín

También sostuvo: "En política las ideas no se miden por los años, sino por su valor"

"Los partidos políticos no nacen y mueren por decreto; no tenemos respuestas a una propuesta que ignoramos, el nuestro es un partido serio que no actúa en función de suposiciones; en política, las ideas no se miden por los años, sino por el valor de las ideas.

Los que reclaman que nos renovemos, todos los días prorrogan nuestro mandato; quiero renovar mi partido para que quienes surjan definan las situaciones futuras".

Estas son algunas de las reflexiones del Dr. Ricardo Balbín, líder de la UCR, vertidas en el transcurso del programa "Entrelíneas" que se emite por LT9 Radio Brig. López.

El diálogo se inició preguntándoselo a Balbín, cómo se deben interpretar estas giras que realizan los dirigentes políticos por el interior del país, sosteniendo reuniones, cuando la actividad partidaria está prohibida y sin definición la propuesta política.

Al servicio del proceso

"Los partidos políticos, respondió, no nacen, y mueren por decreto, son una expresión natural del país, interpretan un sector de la República Argentina. Todas las expresiones políticas argentinas han estado al servicio del proceso no pidiendo nada a nadie, ofreciendo ayuda para salir de esta instancia. Tenemos conciencia de que la subversión fue un serio inconveniente. Nosotros, ya habíamos denunciado al terrorismo, antes de que actuaran las FF.AA. Civiles y militares debemos juntar esfuerzos para encontrar el país y realizarlo. Creo, agregó Balbín, que ha habido algunas suspicacias, algunos complejos que lo han impedido, y entonces, tenemos el juego de las FF.AA. en el gobierno y la civilidad en expectativa. Los tres años fueron difíciles. Lo comprendemos. El país lo entendió también, pero estimamos, puntualizó, que la Argentina civil tiene el derecho de opinar. Nosotros no andamos con apremios de ninguna naturaleza; pero reclamamos, yo reclamo, la organización de las estructuras que hacen a la expresión democrática. Hay que empezar por alguna parte, y ésta es la parte".

Se le preguntó entonces, si el radicalismo tenía alguna propuesta que aportar a las "bases políticas" que elaboran las FF.AA.

"No tenemos propuestas para una propuesta que ignoramos, enfatizó el líder radical.

Nosotros estudiamos en este momento todos los problemas nacionales en la medida de nuestro esfuerzo. Examinamos realidades de hoy y posibilidades de mañana, con vistas a confrontar nuestras ideas con quien sea necesario. De modo que nuestro partido, es un partido serio que no actúa en función de una supuesta propuesta, sino en razón de la veracidad de sus propias opiniones".

En ese tramo del diálogo, se inquirió a Balbín si había mantenido su partido algún contacto con las autoridades nacionales. Respondió:

"No, ninguno. He hablado con ellos antes del proceso, pero oficialmente no puede decirse que exista alguna relación entre el gobierno y los partidos políticos".

Se le insistió seguidamente, acerca de si tenía indicios de la propuesta política y, posteriormente, si la falta de actividad política afectaba a los partidos.

"Queremos ser útiles

Dijo que el gobierno "no ha anunciado propuestas, sino un planteo político, pero para las propias fuerzas armadas. De modo que yo no respondo, como ya le dije, a suposiciones. Trabajamos desde nuestro ángulo de convicción. Si la propuesta viene, daremos nuestra opinión. El país, enfatizó, aún está lleno de interrogantes".

Con relación a la segunda parte de la requisitoria, expresó "que la falta de actividad partidaria no desmerece a los partidos. Nosotros queremos ser útiles, de manera que si el país va hacia una democracia representativa, no se puede evitar que se realice la organización política que es la base esencial de la democracia. La subversión ya está vencida y se abre un nuevo capítulo que necesita la organización de las estructuras políticas. De lo contrario, se lesionará a los partidos y se les quitará la posibilidad de ser útiles. Si no hay organización política, puntualizó, vamos a realizar nosotros la prédica política, por ejemplo, con la juventud. Acá, hay una generación joven que ha presenciado una tragedia y está imposibilitada de opinar y se convierte en caldo propicio para la subversión. Por eso nosotros hemos venido a decirle que la guerra no es el camino".

Las ideas no se miden por los años, sino por su valor

En otra parte del diálogo se interrogó a Balbín sobre la renovación política de los partidos, respondiendo éste en forma apasionada que "en política, las ideas no se miden por los años sino por el valor de las ideas. Los que reclaman que nos renovemos, son los que todos los días prorrogan nuestros mandatos. Se prorrogan para tener el pretexto de decir que no nos renovamos, o porque no quieren que nos renovemos. Habría que preguntárselo al Gral. Harguindeguy".

Luego, se refirió a la participación futura de las FF.AA. en un nuevo esquema de poder, afirmando que "éste es un entretenimiento institucional, y tiene respuesta, porque históricamente participaban en el gobierno. Los constituyentes del 53 lo previeron y establecieron originariamente los ministerios de Guerra y de Marina. Por lo demás, añadió, en el mundo hay un proceso de terrorismo que no se va a extinguir. Por eso no estoy en contra de que exista un organismo de seguridad integrado por las FF.AA., pero siempre bajo la responsabilidad del presidente de la Nación. Esa es la participación que deben tener y que yo personalmente entiendo como convergencia cívico-militar".

Al abordar el tema económico, señaló que no compartía la actual filosofía económica. "Además, dijo, el Dr. Martínez de Hoz dice que él responde a su plan en la medida en que las FF.AA. le sigan brindando su confianza, por eso no soy yo quien debe opinar o abrir juicio".

Definió posteriormente la situación argentina en el plano internacional ante una pregunta que se le formulara al respecto.

"El radicalismo, manifestó, ha dado grandes lecciones en materia internacional. No hacemos diferencias de ideologías. Los propósitos de no intervención fueron enunciados por Yrigoyen con actitudes, no con discursos. La integración del mundo en un organismo como la ONU, es la consecuencia de una actitud de Yrigoyen en Ginebra, cuando se retiró del foro porque estaban las naciones vencedoras pero no las vencidas. Así no se encontrará la paz en el mundo; dijo en esa oportunidad. Nosotros, agregó, compartimos ese punto de vista".

Tras negarse a abrir juicios sobre la actitud argentina frente al problema Nicaragua, fundamentando esto en que el gobierno ya dio un comunicado, reflexionó sobre el futuro de la Argentina.

"Un hombre que tenga mi edad no puede hablar del futuro porque sería una impertinencia, 'bromeó'. Pero para el futuro, —siguió diciendo—, quiero una Argentina en paz para la juventud, en convivencia, con una democracia real, limpieza del sufragio, con dignidad ciudadana. Y si no hay definiciones rápidas, la juventud corre peligro. Quiero renovar mi partido, para que los hombres que surjan tengan definiciones para las situaciones futuras", finalizó.

Sobre actos del 9 de julio informó el Cnel. Canevaro

En el despacho del comandante de Artillería 121, Cnel. Pedro José Canevaro, tuvo lugar una reunión de prensa durante la cual dicho jefe militar informó sobre algunos detalles de los actos programados para la fecha patria del 9 de Julio, relativos específicamente a los lugares donde los conscriptos de la Guarnición Santa Fe juraran la bandera.

En tal sentido se proporcionaron los siguientes datos: En Sunchales, a las 10.30 el Tte. Cnel. Eduardo M. Dolder, jefe del Batallón de Ingenieros en Construcciones 121, tomará el juramento a los soldados de esa unidad, y tendrá a su cargo la alocución respectiva; en Santo Tomé, a las 12, jurarán los soldados de la Agrupación Ingenieros Anfibios 601, Destacamento de Inteligencia 122 y soldados del Liceo Militar Gral. Belgrano; hablará y tomará el juramento el Cnel. Raúl Federico Schirmer, y presidirá la ceremonia el jefe de la Guarnición Ejército Santa Fe y director del Liceo Militar Gral. Belgrano, Cnel. Adolfo Oscar Disábato; en San Javier, la ceremonia de jura de bandera comenzará a las 17, estará presidida por el jefe del Comando de Artillería 121, Cnel. Pedro José Canevaro, y la toma de juramento a los soldados del Comando de Artillería 121, GADA 121 y Distrito Militar Santa Fe, así como la alocución estará a cargo del Tte. Cnel. Ricardo Humberto Russi.

Cabe acotar que en la oportunidad, será entregado a las autoridades de la comuna de San Javier un cañón Krupp, donado a la localidad por el Comando de Cuerpo Ejército II.

Campaña Azul y Blanco

En otro momento de la reunión, el Cnel. Canevaro agradeció a los medios de difusión el apoyo prestado a la Campaña Azul y Blanco, y adelantó que el próximo 6 del corriente, se reunirá el jurado (integrado por representantes militares del Comando de Artillería 121 y del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia), que seleccionará dos trabajos entre las composiciones que sobre el tema: "20 de Junio: Día de la Bandera", se llevó a cabo entre todos los establecimientos primarios de la provincia. Según los trabajos seleccionados, serán otorgados un primer y segundo premios.

Plan de cursos

También se informó en la ocasión sobre un curso programado por el Ejército sobre: "Operación y mantenimiento de máquinas y equipos viales", que se desarrollará entre el 3 de setiembre venidero y el 30 de marzo de 1980.

Los interesados en inscribirse deberán conciliar las siguientes condiciones: ser argentino nativo o por adopción; estar comprendido entre los 18 y 25 años como máximo; haber cumplido con las exigencias de la ley del servicio militar obligatoria 17.531, que haya resultado excedente en el llamado de su clase o que se encuentre actualmente incorporado; tener aprobado el ciclo primario; poseer salud y vigor físico, compatibles con las exigencias de la carrera militar; acreditar antecedentes intachables de moralidad y buena conducta; rendir y aprobar el examen de admisión y obtener el orden de mérito compatible con las vacantes existentes; poseer experiencia en el manejo de automotores, preferentemente camiones, y acreditarla con carnet de conductor (civil o militar), presentar la solicitud de ingreso y los documentos exigidos en la misma en la Div. III - Op. del Comando de Artillería 121, antes del 26 del mes en curso.

Los interesados en mayores informes deberán concurrir a las unidades militares más próximas a sus domicilios.

Cabe acotar que este curso se dictará en la Escuela de Ingenieros del Ejército, en la capital federal.

Al finalizar la reunión informativa, el Cnel. Canevaro, agasajó a los periodistas presentes, con una recepción, oportunidad en que estuvieron presentes, el segundo comandante, Tte. Cnel. Luis A. Scaparoni; el jefe de personal y logística, Tte. Cnel. Walter Romano, y el jefe de operaciones, Tte. Cnel. Manuel Batto.



El Cnel. Pedro J. Canevaro, jefe del Comando de Artillería *21, durante la reunión informativa con los periodistas

Los tribunales de turno para la feria judicial

La secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia ha dado a conocer la nómina de magistrados y funcionarios que atenderán los tribunales de los diversos fueros de la primera circunscripción durante el receso de la feria judicial, que se extenderá del 10 al 20 del corriente.

La nómina dispuesta por el Alto Tribunal es la siguiente:

Corte Suprema de Justicia y Cámara de Apelaciones: vocales, Dres. Reynaldo Gómez; Nicolás Paduli y Francisco Rodríguez Berca; secretario de la Corte, Dr. Jorge Alberto Pegassano; secretario de la Cámara, Ecno. Rafael A. Medrano; médico forense, Dr. Armando Orellano; oficial de justicia, Sr. Juan M. Gallo.

Juzgados en lo Civil y Comercial, del Trabajo, Tribunal Colegiado de Primera Instancia en lo Civil y Registro Público de Comercio: juez, Dra. Beatriz Cladys Corti y secretario, Dr. Julio César Costa.

Juzgados de Instrucción, del Crimen y Menores: juez, Dr. Jorge Alberto Iribas y secretarios, Dres. Oscar R. Dongo y Roberto O. Reyes.

Juzgados en lo Correccional y de Faltas: juez, Dr. Carlos Ignacio Villar y secretario, Dr. Juan de Dios Moscoso.

Juzgados de Paz Letrados: juez, Dra. María I. Jozami de Royo Costa y secretario, Sr. Carlos Alberto Ferreyra.

Ministerios públicos: agente fiscal, Dr. Aníbal R. Peón y defensora general, Dra. Elsa Luisa Berli de Müller.

Archivo General: dirección, Ecno. Juan Carlos Tomei.

Tribunales en Rafaela: juez, Dr. Selenio Juan Lubatti; secretario, Dr. Remo Tomasso. **Ministerios públicos:** agente fiscal, Dr. Julio De Olazábal; defensor general, Dr. Roque Fontanetto y oficial de justicia, Sr. Oscar Enrique Bovaglio.

Tribunales de Vera: juez, Dr. Raúl Alberto Reyes; secretario, Dr. Carlos Alberto González. **Ministerios públicos:** agente fiscal, Dr. Ramón Díaz; defensor general, Dr. Carlos Guillermo Estrada y oficial de justicia, Santiago Gutiérrez.

Tribunales de Reconquista: juez, Dr. Raúl Alberto Reyes (a/c.) y secretaria, Dra. María Ester Benza.

Tribunales de San Cristóbal: juez, Dr. Selenio Juan Lubatti (a/c.) y secretario, Dr. Remo Tomasso (a/c.).

Del artista y su obra

Ceras de Freyre Beñatena

En la sala de exposiciones de la Asociación Bancaria, Corrientes 2922, presenta un conjunto de diez ceras el plástico santafesino Lausen Freyre Beñatena. A través de una materia tan particular, que no sólo exige un tratamiento determinado sino que, además, deja tras de sí efectos de singular "sonoridad' visual, el expositor investiga algunas formas del paisaje ribereño. Justo es reconocer que lo hace dúctilmente, con un afinado sentido de la atmósfera como espacio en el que reverbera la luz y a través del cual los elementos escasos componen armónicamente la totalidad del plano.

Todos los trabajos, fechados en 1972, revelan un parejo nivel y un mismo sentido de "eternidad". La digitación de la materia-color (en su caso, muy tenues juegos de cera, ubicando formas y espacio), logran caracterizar con personal enfoque una nueva visualización expresiva del tema litoral. "Silencio" y "La hora mejor", son dos de sus excelentes ceras en que las interpretaciones cromáticas, muy desvaídas, alcanzan su más significativa expresividad. Caso similar a la cera titulada "Eternidad de una tarde", obra en la cual Freyre Beñatena —pintor y muralista santafesino que ha cultivado con idéntico tesón tanto los planteos figurativos como los abstractos— deja tras de sí experiencias y hallazgos, y vuelve a buscar noblemente, como en el primer día.

Florentino Hernández

La Sala de Barrio Avda. Freyre 2765, presenta desde hace unos días una muestra de pinturas de Florentino Hernández. Frecuentador de salones provinciales, su obra ha ido alcanzando en los dos o tres últimos años una mayor decantación de valores y un más efectivo uso de los recursos que, indudablemente, posee y ha desarrollado con el tiempo y el trabajo sin pausas.

Tanto el paisaje como la composición de interior —dos temas decididamente claves, que no han perdido ni perderán vigencia, a pesar de los "aludes" periódicos que se suceden en la historia del arte y que parecieran querer arrasarlo todo— son las fuerzas que guían a su pincel en el enfrentamiento con el plano. Paisajes y composiciones de interior que fundamentalmente están sustentadas por un clima poético, de a ratos intimista, desprovisto de asperezas o de choques perceptuales. Por el contrario, la paleta de Florentino Hernández (gracias al posterior raspaje de la superficie y al uso de gamas no saturadas) goza de cierto evanescencia, de algo así como un tenue aire neblinoso, en el que los pigmentos parecieran deshacerse en manos de ese misterio insondable que es la luz.

Recordamos a veces (distancias de por medio) la atmósfera de Bonnard. Las pinturas de Florentino Hernández atraen y fundamentalmente arrojan el saldo de un promisorio camino a recorrer. T.I.

Filmes en el museo Ameghino

En el Museo de Ciencias Naturales Florentino Ameghino, Moreno 2557, serán exhibidos el viernes, a las 19.30, filmes cedidos por las embajadas de Francia y de la República Federal de Alemania. Se trata de "Génesis de los Alpes franceses", "Dos centímetros cúbicos de vida" y "Agua, máximo recurso vital".

Todas las películas fueron rodadas en colores, y la entrada es libre.

Curso de Extensión Científica para docentes, el 10

A través del Ministerio de Educación y Cultura se ha informado a todos los docentes de establecimientos medios, técnicos y del bachillerato acelerado para adultos, y que estén comprendidos en los alcances del Curso de Extensión Científica a realizarse entre el 10 y el 20 de este mes, que la inscripción y asistencia deberá registrarse en el Instituto Superior del Profesorado que corresponda a su circuito.

No obstante, se señala que aquellos docentes que tengan institutos más cercanos a su domicilio que el que les corresponda por circuito, podrán optar para su inscripción y curso, el que más le convenga.

Las áreas que se cubrirán serán Matemática, Lengua, Historia, Geografía y Ciencias Biológicas.

Córdoba será sede de una reunión docente

La localidad de Villa Giardino, en la provincia de Córdoba, será sede del Primer Congreso Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente, que tendrá lugar desde el 1° al 5 de octubre venidero.

El Centro Educacional de Córdoba, organismo dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura de esa provincia, se halla abocado a la organización de este encuentro, en el que investigadores y docentes de todo el país tendrán a su cargo el análisis sistemático de la formación y perfeccionamiento docente de todos los niveles.

Periódicamente se darán a conocer nuevos detalles de este congreso y los interesados en participar pueden requerir mayor información en el mencionado organismo, sito en Concepción Arenal 699, Parque Sarmiento, Córdoba 5000, Tel. 62801.